



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Teusaquillo

DECRETO LOCAL No. 009

(agosto 09 de 2017)

“POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017”

LA ALCALDESA LOCAL DE TEUSAQUILLO (E)

En uso de sus facultades legales y en especial las que confiere al artículo 31 del Decreto 372 de 2010.

CONSIDERANDO

Que la Junta Administradora Local de Teusaquillo, expidió el Acuerdo Local No.003 de junio 11 de 2017, “Por el cual se incorporan los excedentes financieros al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, para la vigencia fiscal de 2017”, el cual fue debidamente sancionado por la Alcaldesa Local de Teusaquillo (E) el día 09 de agosto de 2017.

Que, en virtud de lo establecido, corresponde al Alcalde Local expedir el decreto de liquidación del respectivo Acuerdo.

Que en mérito de lo expuesto anteriormente;

DECRETA

ARTICULO 1. Incorporar el monto correspondiente a los excedentes financieros del Presupuesto de Ingresos y Gastos e Inversión del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo para la vigencia fiscal de 2017, por valor de CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$56.510.746), conforme al siguiente detalle:

DECRETO LOCAL No. 009

(agosto 09 de 2017)

“POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017”

DISTRIBUCION DE INGRESOS

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
2	INGRESOS	56.510.746
2.4	RECURSOS DE CAPITAL	56.510.746
2.4.5	Excedentes Financieros	56.510.746
	TOTAL INGRESOS MAS DISPONIBILIDAD INICIAL	56.510.746

ARTICULO 2. Incorporar el monto correspondiente a los excedentes financieros del Presupuesto de Ingresos y Gastos e Inversión del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo para la vigencia fiscal de 2017, por valor de CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$56.510.746), conforme al siguiente detalle:

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
3	GASTOS	56.510.746
3.3	INVERSIÓN	56.510.746
3.3.1	DIRECTA	56.510.746
3.3.1.15	Plan de desarrollo "Bogotá Mejor para todos"	56.510.746
3.3.1.15.07	EJE TRANSVERSAL:GOBIERNO LEGITIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA	56.510.746
3.3.1.15.07.45	GOBERNANZA E INFLUENCIA LOCAL, REGIONAL E INTERNACIONAL	56.510.746
3.3.1.15.07.45.1329	Teusaquillo mejor Gobierno Local	56.510.746
	TOTAL GASTOS MAS DISPONIBILIDAD FINAL	56.510.746



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Teusaquillo

DECRETO LOCAL No. 009

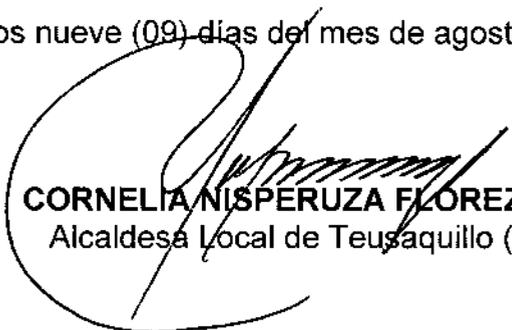
(agosto 09 de 2017)

“POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017”

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los nueve (09) días del mes de agosto de 2017



CORNELIA NISPERUZA FLOREZ
Alcaldesa Local de Teusaquillo (E)

Revisó
Elaboró

Doctora: Gladys Molano
Coordinadora Activa y Financiera FDLT
María del Carmen Ávila Velásquez
Oficina de Presupuesto FDLT